	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558** **CONTROL DE LEGALIDAD** **FORMATO DE SEGUIMIENTO**
Versión: 0	**Vigencia: 07-2018**

ACTA DE SEGUIMIENTO No 3

FECHA DE SEGUIMIENTO:	02 DE MAYO DEL 2022
PERÍODO DE SEGUIMIENTO:	DEL 28 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DEL 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S
NÚMERO DE CONTRATO:	128-2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 18,794.997.oo
SUPERVISOR:	DANY ALEXANDER ORREGO CRUZ
FECHA INICIACIÓN DE CONTRATO:	28-01-2022
DURACIÓN CONTRATO:	NUEVE (09) MESES, SIN SUPERAR EL 31/12/2022
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	27-10-2022
ADICION EN VALOR	
ADICION EN TIEMPO	

OBJETO DEL CONTRATO
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Ver obligaciones del contratista)
ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO "SOFTWARE PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL - SAPGD" Y CONTINUIDAD DE LA FASE I DEL PROYECTO DETRANSICIÓN DEL PROTOCOLO IPV4 AL PROTOCOLO IPV6 EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS EXPUESTOS EN EL PRESENTE CONTRATO (Ver estudios previos y especificaciones tecnicas)
EVIDENCIA ANEXA
Se anexa factura de venta No. FE No 133

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL	$ 18.794.997
VALOR EJECUTADO	$ 4.176.666
VALOR A PAGAR	$ 2.088.333
VALOR POR EJECUTAR	$ 12.529.998

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL SUPERVISOR
Número de Anexos:

FIRMA DEL CONTRATISTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : bdbe6cdb71b8a9ea1166df04936eab065ef7134f4bdd0f329a1a99a84064a25b5bedeec59ea56476ef679cb811f2c1de

Número de Factura: 133
Fecha de Emisión: 27/04/2022
Fecha de Vencimiento: 27/05/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S
Nombre Comercial: GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S
Nit del Emisor: 901251836
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 1 - IVA
Actividad Económica: 6209

País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio / Ciudad: Pereira
Dirección: CL 19 7 75 OF 211 ED BRAULIO LONDOÑO
Teléfono / Móvil: 3142281086
Correo: jorgem.valenciamesa@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Nombre Comercial: INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 816000558
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 1 -

País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio / Ciudad: Pereira
Dirección: CR 14 17 60
Teléfono / Móvil: 3294920
Correo: sistemas@transitopereira.gov.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**INC**	**%**	**Precio unitario de venta**
1	001 - Licencia de Uso de Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital del Estado Colombiano	Eje Básico - Licencia de uso del Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital, inscrito en la Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante el Certificado: 137261, con Fecha Registro 19-feb-2019	NIU	1,00	$ 2.088.333,00							$ 2.088.333,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Los servicios antes descritos son un SERVICIO EXCLUIDO DE IVA de conformidad con los numerales 20 y 21 de art culo 476 del E.T.
Linea de negocio: Licencia de uso de software Imperium - Mes de abril

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-04-27 15:00:34

Documento generado el: 2022-04-27 15:00:32

Generado por:Solución Gratuita DIAN

Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		2.088.333,00
Total Bruto Factura		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		2.088.333,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2.088.333,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	83.533,32

Numero de Autorización: 18764018899373 Rango desde: 120 Rango hasta: 150 Vigencia: 2022-10-01

EJET!C
GRUPO EMPRESARIAL
Transformando la Sociedad

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

Pereira, abril 27 de 2022.

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Ciudad.

ASUNTO: Presentación de tercer informe política de Gobierno Digital, Contrato de Prestación de Servicios IMP-CO-128-2022.

Cordial saludo.

De la manera más atenta nos permitimos remitirles, los documentos propios del tercer pago según lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios IMP-CO-128-2022, cuyo objeto es: ACTUALIZACI N, SOPORTE Y MANTENIMIENTO "SOFTWARE PARA LA ADOPCI N DE LA POL TICA DE GOBIERNO DIGITAL – SAPGD" Y CONTINUIDAD DE LA FASE I DEL PROYECTO DETRANSICI N DEL PROTOCOLO IPV4 AL PROTOCOLO IPV6 EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.

Según lo estipulado en el contrato del asunto y fundamentados en lo estipulado en las cláusulas:

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Servicio de Actualización, soporte y mantenimiento "Software para la Adopción de la Pol tica de Gobierno Digital – SAPGD", con almacenamiento en la nube bajo el modelo SAAS por un a o m s. 2. Realizar capacitación a los contratistas y funcionarios que se requieran en los temas relacionados con Gobierno Digital, sus actualizaciones y el uso del "Software para la Adopción de la Pol tica de Gobierno Digital – SAPGD". 3.Desarrollar en el "Software para la Adopción de la Pol tica de Gobierno Digital – SAPGD", la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI. 4.Desarrollar en el "Software para la Adopción de la Pol tica de Gobierno Digital – SAPGD", la actualización de la Arquitectura Empresarial de la entidad. 5. Desarrollar en el "Software para la Adopción de la Pol tica de Gobierno Digital – SAPGD", la actualización de las políticas y estándares de TI. 6. Apoyar en la continuidad de la implementación de la fase I del proyecto de transición de IPv4 a IPv6 en el "Software para la Adopción de la Pol tica de Gobierno Digital – SAPGD", para el Instituto de Movilidad de Pereira. Por ser un proceso de contratación Directa se requiere que cumpla con las siguientes recomendaciones técnicas: 1. Entregar a la entidad la licencia de uso por un a o de una Plataforma o Software para la Adopción de la Pol tica de Gobierno Digital del Estado Colombiano entregada en el 16 de diciembre del 2020. 2. Entregar el

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

certificado de registro de soporte lógico de software expedido por el Ministerio del Interior – Dirección Nacional de Derecho de Autor del Libro 13 – Tomo 72 – Partida 61 de fecha de registro 19-Febrero- 2019. 3. Anexar dos o m s contratos, facturas de venta, actas de liquidación o certificaciones de contratos que sumados superen el monto del presente proceso, como también que se encuentren relacionados con el objeto o alcances.

CUARTA. FORMA DE PAGO: El Instituto de Movilidad de Pereira, cancelar al Contratista 9 pagos mensuales, una vez se haga efectiva la prestación de los servicios requeridos y la respectiva entrega de la papelería donde se allegue constancia suscrita por el supervisor designado en la que se manifieste el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y se surtan los trámites administrativos correspondientes.

La empresa Grupo Empresarial Ejetic SAS remite:

- Cédula de ciudadanía Contadora Pública.
- Certificado Junta central de contadores
- Certificado de Paz y Salvo de Parafiscales.
- Tarjeta Profesional Contadora
- Factura de venta electrónica.

De esta manera nos permitimos certificar que, a la fecha se realiza el inventario de la sede Torre Central en lo relacionado con equipos servidores y sistemas de información. Se realiza inventario de equipos de las 2 sedes restantes que están comunicadas por medio de VPN. Se realiza inventario de equipos de conmutación. Se realiza inventario de equipos de energía. Se solicitad información restante al ingeniero Daniel Eusse para terminar el informe de fase 1

Abril 7 de 2022 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Revisión y ajustes de las sesiones 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 Y 23 del PETI	Daniel Julián Euse Lloreda Natalia Monsalve Botero

A continuación, se entrega un consolidado de recomendaciones que se consideran pertinentes aplicar con el objetivo que el Instituto de Movilidad de Pereira pueda implementar en futuros proyectos de Gobierno de TI y que les permitirá avanzar en los niveles de madurez actuales con el objetivo que el trabajo realizado de consultoría pueda generar valor adicional al que se le pudo ofrecer con dicho trabajo. Estas recomendaciones son basadas en la operación actual de la entidad.

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

Alcance

Realizar las respectivas recomendaciones a la Arquitectura Empresarial y al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI, teniendo como precedente las directrices que para tal fin ha determinado el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para ello es necesario identificar los Procesos que permiten lograr una alineación ideal de la unidad de TI con los objetivos empresariales y poder brindar soluciones eficientes y eficaces a las áreas de la organización con fines de cumplir con la estrategia corporativa.

Procesos a recomendar:

Estrategia del servicio
Gestión de portafolio de servicios

Transición del servicio
Gestión de configuración y activos del servicio

Operación del servicio
Gestión de incidencias
Gestión de solución de peticiones
Gestión de problemas
Gestión de eventos
Gestión de acceso

Modelo de Madurez

El modelo de madurez de ITIL es basado en 5 niveles:

- Inicial
- Repetible
- Definido
- Gestionado
- Optimizado

A continuación, se da un detalle de los tres niveles de madurez que la entidad debería de evaluar con sus respectivas características.

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

CARACTERISTICAS	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
El alcance de los procesos o funciones y las interfaces con otros procesos dependientes o funciones documentadas	x		
Procedimientos e instrucciones de trabajo se documentadas y actualizadas	x		
Los roles están reconocidos formalmente, definidas y asignadas.			
El rendimiento se mide usando una variedad de métricas.			
Las personas que realizan el rol reciben un entrenamiento inicial y durante la ejecución de su proceso.	x		
La documentación del proceso es consistente (basado en una norma o plantilla de proceso) e incluye políticas, la finalidad, objetivos, procedimientos, las funciones y las métricas.			x
La documentación está protegida contra cambios no autorizados en un repositorio y con copias de seguridad			x
La mayoría de las actividades son automatizadas.			x
El rendimiento y la actividad se miden continuamente y se supervisan.			x
Las herramientas son integradas	x		
Las actividades se llevan a cabo de manera consistente y fiable a través de todas las áreas de la organización en la que se utilizan.			x
Métricas y mediciones se utilizan para evaluar la eficacia y calidad de los resultados del proceso, requisitos y expectativas de los interesados			x
Las medidas, el seguimiento, la revisión, alertas e informes son parte de un compromiso coordinado para la mejora continua.			x
Los datos de rendimiento, la retroalimentación de las partes interesadas, el análisis de las tendencias y potenciales mejoras se conservan.			x

Recomendaciones de gestión de portafolio

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

Evaluar la implementación de una herramienta que permita a la estrategia de TI en la entidad tener un único punto de control para la toma de decisiones en el portafolio de servicios y refleje los diferentes estados del servicio a través del ciclo de vida.

Es necesario definir un procedimiento para los servicios retirados o que estén próximos a su desmantelamiento, también es importante conservar la documentación relacionada puesto que otros procesos pueden verse en la necesidad de recurrir a ella, además también este retiro brinda información relevante en cuanto a la liberación de recursos.

Es importante tener en cuenta que todos los procesos de ITIL cuenten con interfaces muy bien definidas que permitan que los procesos generen todo el valor necesario de una organización y llevarlos hasta un mejor nivel de madurez, con el fin de lograr este objetivo se considera que deberían de existir procesos de ITIL como:

- Gestión de la Demanda
- Gestión de la Estrategia de los servicios de TI
- Gestión de Cambios

Si actualmente no se encuentran estos procesos, sería relevante que se puedan implementar en próximos proyectos de Gobierno de TI.

Recomendaciones para gestión de configuraciones y activos de servicio

Aunque en la actualidad existe una herramienta de uso para el proceso de gestión de configuración, es necesario evaluar la implementación de una herramienta que apoye el proceso que contenga un módulo de Gestión CMDB, que esté certificado por un ente de herramientas como el software que ofrece Grupo Empresarial Ejetic S.A.S., esto permitirá alcanzar un mayor grado de madurez que maximice los beneficios al negocio tales como:

- Conocer todos los elementos de configuración y sus interrelaciones de una manera mucho más detallada y evaluar el impacto en los servicios y en la infraestructura.
- Recuperar la configuración de producción en el tiempo más breve posible.
- Realizar inventarios a intervalos planificados
- Realizar detecciones tempranas de las posibles incompatibilidades entre diferentes CIs.

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

- Facilitar una mayor visibilidad de los costos a la dirección, justificando los gastos en TI y utilizar este coste como una herramienta de planificación del negocio.

Debe existir un repositorio seguro de todo el software que haya sido aprobado, ya sea que este sea adquirido por un tercero o desarrollado en sitio; en donde su acceso este debidamente identificado y controlado. Es recomendable lograr la implementación de un proceso como Gestión de Cambios, Que permita asegurar que todo cambio a los servicios o componentes del servicio son controlados y debidamente autorizados y lograr tener una interface con configuraciones y activos de servicio, que permita mantener actualizada la CMDB y garantizar la integridad de los datos.

Es recomendable realizar auditorías periódicas según las necesidades que permitan:

- Realizar una revisión de los cambios implementados a los Configuration Item - CI's para identificar cuáles de ellos son los causantes de incidentes y problemas, por parte del Auditor de la Configuración.
- Realizar una revisión detallada de los registros y los Configuration Item - CI's para detectar errores en la información de la CMBD y tomar medidas correctivas, por parte del Auditor de la Configuración.

Recomendaciones para gestión de incidencias y solicitudes

Evaluar la necesidad que las unidades que soportan los servicios de TI como (Departamentos, divisiones y funciones) conozcan y establezcan en los acuerdos operativos del servicio OLA´s los siguientes atributos:

- Tiempos de escalamiento.
- Tiempos de documentación.
- Tiempo de investigación y diagnóstico.
- Tiempos de respuestas entre áreas internas

Actualmente existen canales de comunicación como: GLPI el cual aún no han sido explotado a su máximo nivel de operación, se recomienda realizar un plan de concienciación para que los usuarios utilicen el canal predeterminado por TI para el reporte de incidencias y solicitudes de servicio y evitar las informalidades en el registro de las solicitudes con el objetivo de crear cultura dentro de la organización y hacer un mejor uso de la herramienta de gestión.

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

Es recomendable nombrar y divulgar dentro de la operación de la entidad una persona responsable del proceso de gestión de Incidencias y solicitudes que cuente con las habilidades necesarias. Se recomienda diseñar un plan de capacitación y entrenamiento del personal de operaciones sobre las incidencias, sus procedimientos y actividades para garantizar una buena aplicabilidad y logro de los objetivos definidos. Es necesario realizar evaluaciones periódicas al personal con el ánimo de validar las competencias necesarias para el desempeño de roles involucrados dentro del proceso de gestión de incidentes y solicitudes.

Recomendaciones para gestión de problemas

Es recomendable nombrar y divulgar dentro de la operación de la entidad. una persona responsable del proceso de gestión de problemas que cuente con las habilidades necesarias.

Es recomendable evaluar con el negocio a partir de un análisis de impacto los tiempos necesarios para restaurar los servicios y tiempos de tolerancia para los servicios de TI, incluyendo tiempos de investigación y diagnóstico de los problemas. En cuanto a las responsabilidades es conveniente nombrar a una sola persona, para evitar conflictos en el momento de presentar la rendición de cuentas e idealmente que esta persona fuera diferente a la de incidentes. Establecer y lograr que las unidades que soportan los servicios de TI conozcan los acuerdos operativos del servicio OLA´s donde se definan, por ejemplo:

- Tiempos de escalamiento.
- Tiempos de documentación.
- Tiempo de investigación y diagnóstico.
- Tiempos de respuestas entre áreas interna

Recomendaciones para gestión de eventos

Se recomienda el uso intensivo de la herramienta para gestión-diagnóstico de Red en Linux y gestión del proceso de eventos – NAGIOS, la cual se ha instalado con la intención de no limitar la proactividad y mejora del proceso, como recomendación es indispensable realizar una evaluación de inversión en la contratación de un profesional que administre el NAGIOS y por ende esta cumpla con las características necesarias que permita monitorear condiciones climáticas y ambientales, como temperaturas de discos y procesadores en los diferentes servidores que apoyan los

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

servicios, motores de correlación y filtrado de los diferentes cambios de estado, que pueden tener los elementos de configuración de los Configuration Item - CI's que soportan los servicios.

Recomendaciones para gestión de acceso

Es recomendable usar el GLPI para notificar a la dirección de TI información relevante del personal Contratado, cuando se presente una solicitud de acceso. Este formato debe contener como mínimo:

Ingreso de nuevo personal.
Salida de vacaciones.
Retiro de personal.
Cambio de roles.
Cambio de cargos.
Modificación de accesos a aplicativos o herramienta.

Se recomienda realizar una nueva evaluación de riesgos y con base a estos resultados ejecutar debida gestión de la política de seguridad de la información alineada a las necesidades del negocio y el umbral de riesgo de la entidad. Se recomienda realizar una medición más detallada y basada en las necesidades del negocio a través de métricas que proporcionen información más relevante para la identificación de oportunidades de mejora al proceso.

Mil gracias por la atención prestada, estaré atento a los requerimientos.

Atentamente:

JORGE MARIO VALENCIA MESA
Gerente
Grupo Empresarial Ejetic S.A.S.
Cel: 3142281086
E-mail: gerencia@ejetic.com.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.093.226.900
RAMIREZ OSORIO

APELLIDOS
KAREM

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1996
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48
ESTATURA

A+
G.S RH

F
SEXO

23-JUL-2014 SANTA ROSA DE CABAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2400600-00614199-F-1093226900-20140823 0039595796A 1 41709319

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B320926038E0E008

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KAREM RAMIREZ OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093226900 de SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 269255-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

269255-T



KAREM
RAMIREZ OSORIO
C.C. 1093226900
RES. INSCRIPCION 774 DEL 08/04/2020
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

289897 299878

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	130	31/03/2022 11:22 AM *(UTC -5 horas)*	29/04/2022 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	2.088.333 COP	2.088.333 COP	2.088.333 COP	Pagado
Pago 002	131	11/04/2022 11:40 AM *(UTC -5 horas)*	29/04/2022 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	2.088.333 COP	2.088.333 COP	2.088.333 COP	Pagado
Pago 003	133	16/05/2022 11:17 AM *(UTC -5 horas)*	16/05/2022 9:00 AM *(UTC -5 horas)*	2.088.333 COP	2.088.333 COP	2.088.333 COP	Aprobado

(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

EJETIC
GRUPO EMPRESARIAL
Transformando la Sociedad

Tel:3142281086
Correo: gerencia@ejetic.com.co
Dirección:Calle 19 7-75 oficina 211 Edificio Braulio Londoño

Pereira, abril de 2022

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Ciudad

ASUNTO: Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2017, el representante legal y el contador, se permiten certificar que:

GRUPO EMPRESARIAL EJETIC SAS
NIT 901.251.836

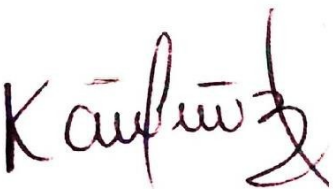
Ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes y hasta este momento se encuentra a paz y salvo. Adicionalmente certifico que durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes anteriormente descritos exigidos por la Ley. ***Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.***

Mil gracias por la atención prestada, estaré atento a los requerimientos.

Atentamente:



JORGE MARIO VALENCIA MESA
Gerente
Grupo Empresarial Ejetic S.A.S.
Cel: 3142281086
E-mail: gerencia@ejetic.com.co



KAREM RAMIREZ OSORIO
Contador
Grupo Empresarial Ejetic S.A.S.
Cel: 3044957018
E-mail: contabilidad@ejetic.com.co

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA Nit 816000558-8

Orden de Pago Nro.: 18509 **Fecha : 17/05/2022**

Nit : 901,251,836 **Nombre :** GRUPO EMPRESARIAL EJETIC SAS

Tipo Compromiso CONTRATOS PREST. SERVICIOS **Nro Contrato** 128-2022

Concepto : PRESTACION DE SERVICIOS

Amort.Anticipo:	.00		
Valor :	2,088,333.00		
IVA :	.00	**Total Descuentos :**	469,896.00
Valor Total :	2,088,333.00	**Valor A Girar :**	1,618,437.00

Objeto del Pago: ACTA 3 CONTRATO 128-2022 ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO "SOFTWARE PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL - SAPGD" Y CONTINUIDAD DE LA FASE I DEL PROYECTO DETRANSICIÓN DEL PROTOCOLO IPV4 AL PROTOCOLO IPV6 EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA DEL 28 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DE 2022

Concepto Descuento	Base	Vr. descuento
ESTAMPILLA PRO-ADULTO M.	18,794,797.00	375,896.00
335 DEMAS ACTIVIDADES DE SERVI	2,088,333.00	21,000.00
SCIOS.LICENC.SOFTWARE	2,088,333.00	73,000.00

Vige.	Comp.	Valor	Rec.	CCos.	Rubro	Nombre Rubro
2022	10541	2,088,333.00	20	0	232020200806	Servicios tecnológicos 06

Herman de Jesús Calvo Pulgarín
Director General

Anyela Tatiana Grisales Parra
Sub Administrativa Financiera

Germán Darío Villada Suaza
Profesional Especializado

Recibi c.c.